

Declaración de Verificación de Impacto

sobre el Informe de Impacto 2025 de Promigas S.A. E.S.P.

Junio 2026



Resumen de la Verificación

Como resultado de la Verificación del Informe de Impacto 2025 de Promigas S.A. E.S.P., EQA puede concluir con un aseguramiento limitado, que **Promigas S.A. E.S.P.**, dispone de un **Informe de Impacto 2025**, sobre el cual no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Información Seleccionada contenida en el Informe de Impacto 2025, no haya sido obtenida de manera fiable y que ésta no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales, conforme a lo expuesto Anexo Técnico de la Declaración de Verificación de EQA, de fecha 15/06/2026.

La Información Seleccionada verificada por EQA son los indicadores de impacto definidos por Promigas S.A. E.S.P., para el periodo comprendido entre el 23/12/2024 y el 23/12/2025¹. Los indicadores verificados son los siguientes:



174.380 créditos vigentes financiados gracias a la inversión realizada por Promigas.



Hogar: **85.887 – 38,9%**
Materiales de Construcción: **36.350 – 23%**
Movilidad: **20.179 – 24,1%**
Computadores y Educación: **17.843 – 9,4%**
Otros: **14.121 – 4,7%**

de los beneficiarios utilizan los préstamos de consumo Brilla, desglosados por tipo de producto financiado mediante la inversión de Promigas.



116.696 – 67% de los beneficiarios son mujeres gracias a la inversión realizada por Promigas.



72.814 – 42% de los beneficiarios viven en áreas rurales gracias a la inversión realizada por Promigas.



140.400 – 80,5% de los beneficiarios son de estratos sociales bajos gracias a la inversión realizada por Promigas.

Sobre la empresa:

- **Ciente:** Promigas S.A. E.S.P.
- **Ubicación:** Barranquilla, Colombia.

Sobre el Verificador:

- **Verificador:** European Quality Assurance Spain, S.L.
- **Contacto:** calidad@eqa.es

Alcance de la Verificación:

Informe de Impacto 2025 elaborado por Promigas S.A. E.S.P., en la cual se incluye el desempeño de los indicadores de impacto relacionados con la emisión del Bono (periodo correspondiente del 23/12/2024 y el 23/12/2025).

Fecha de emisión de Declaración: 17 de junio 2026.

Tabla de Contenidos:

- I. Contexto
- II. Alcance
- III. Procedimiento de validación
- IV. Responsabilidad de Promigas S.A. E.S.P.
- V. Responsabilidad de EQA
- VI. Independencia y control de calidad
- VII. Conclusión

Exención de responsabilidad

¹ Refinanciación aplicable con carácter retroactivo a los dos años anteriores.

Anexo técnico de la Declaración de Verificación Independiente, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre el Informe de Impacto 2025 de Promigas S.A. E.S.P.

I. Contexto

Promigas S.A. E.S.P. (en adelante Promigas) es una compañía líder en la industria del gas natural en América Latina que opera a través de diferentes modelos de negocio: transporte, distribución y comercialización de gas natural, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, soluciones energéticas, financiación no bancaria, movilidad sostenible y servicios de valor agregado a la industria (es decir, servicios de consultoría técnica y tecnológica y proyectos de infraestructura energética).

Para ello, Promigas, se dedica a conectar a las personas mediante fuentes de energía y servicios innovadores, seguros y confiables que contribuyen al desarrollo y a la mejora de la calidad de vida en las sociedades dónde están presentes; generando un impacto social positivo en las comunidades y países en los que opera, a través de inversión social de alto impacto y el pago de impuestos. En definitiva, trabaja con el objetivo de: reducir la pobreza energética, proteger el medio ambiente y mitigar el cambio climático.

En este sentido, como parte de su compromiso de transparencia con sus inversores, PROMIGAS, ha elaborado su Informe de Impacto 2025, en adelante el Informe, el cual contiene el resultado de los indicadores de impacto del Bono Social emitido, sobre el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2024 al 23 de diciembre de 2025.

PROMIGAS ha encargado a European Quality Assurance Spain, S.L. (en adelante EQA), la Verificación sobre el desempeño de los indicadores de impacto (en adelante la Información Seleccionada), correspondiente al periodo del 23/12/2024 al 23/12/2025. La Información Seleccionada se encuentra contenida en el Informe de Impacto 2025 de PROMIGAS, emitido por la organización.

Organización:
Promigas S.A. E.S.P.

Domicilio Social
C/ Puenteareas, 18
28002 - Madrid

En este contexto, EQA ha sido requerido para verificar la Información Seleccionada contenida en el Informe, llevando a cabo un proceso de verificación, esto en base a nuestra propia metodología de verificación y las mejores prácticas del mercado en materia de verificación.

II. Objetivo y alcance

Objetivo: El objetivo de la verificación es asegurar que la información reportada en el Informe de Impacto 2025, de la organización Promigas S.A. E.S.P., es precisa, completa, transparente y libre de errores u omisiones.

Alcance de la Verificación: sobre la Información Seleccionada, contenida en el Informe de Impacto 2025 de Promigas, la cual representa el desempeño de los indicadores de impacto, correspondiente al periodo comprendido entre el 23/12/2024 hasta el 23/12/2025. Asimismo, nuestro encargo ha implicado la comprensión de la metodología de medición aplicada por PROMIGAS. Nuestro proceso de verificación no implica la visita in situ a ninguna de las instalaciones de PROMIGAS.

En cumplimiento del compromiso asumido, hemos realizado la verificación, con un nivel de aseguramiento limitado, sobre el Informe. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado a la verificación de la siguiente Información Seleccionada:

Indicador	Resultados 2025 (periodo correspondiente del 23/12/2024 al 23/12/2025)
Nº de créditos vigentes financiados	174.380
Nº / % de beneficiarios que utilizan los préstamos de consumo Brilla, desglosados por tipo de producto financiado	Hogar: 85.887 – 38,9% Materiales de Construcción: 36.350 – 23% Movilidad: 20.179 – 24,1% Computadores y Educación: 17.843 – 9,4% Otros: 14.121 – 4,7%
Nº / % beneficiarios que son mujeres gracias a la inversión realizada por Promigas.	116.696 – 67%
Nº / % de beneficiarios que viven en áreas rurales gracias a la inversión realizada por Promigas.	72.814 – 42%
% de beneficiarios de estratos sociales bajos gracias a la inversión realizada por Promigas.	140.400 – 80,5%

Nuestro proceso de verificación se ha limitado a revisar la Información Seleccionada contenida en el Informe, la cual representa los resultados de impacto del período comprendido entre el 23/12/2024 al 23/12/2025.

Asimismo, nuestro encargo ha implicado la comprensión de la metodología de medición aplicada por Promigas².

III. Procedimiento de verificación

Norma de Referencia: Metodología de Verificación de Impacto y Procedimientos de EQA.

El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en la Norma Internacional **UNE-EN ISO/IEC 17029:2019**.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con la Dirección General y el departamento de operaciones de Promigas, responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Reuniones con el personal responsable de la aplicación de los procedimientos descritos en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y control interno de los datos cuantitativos contenidos en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreo.
- Análisis de la información cualitativa contenida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general de los procesos y los soportes documentales que lo sustentan.

IV. Responsabilidad de Promigas S.A. E.S.P.

La Dirección de **Promigas S.A. E.S.P.**, es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del Informe de Impacto 2025. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir la que el Informe esté libre de incorrección material. Asimismo, la Dirección de Promigas S.A. E.S.P., es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

² El sistema elegido por Promigas para medir el impacto social de la emisión de cada colocación del Bono Social ha sido a través de la gestión de los registros en la plataforma de ventas Brilla y se administran a través de *OpenSmartFlex*. Las bases de datos están alojadas en *Databricks (Azure)* y cumplen con las políticas corporativas de gobierno de datos. La información se extrae directamente de estas herramientas y se analiza mediante *notebooks* en *Python* y *SQL*.

V. Responsabilidad de EQA

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestra conclusión en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada sobre si la Información Seleccionada contiene o no errores materiales, en función de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas.

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Esta declaración en ningún caso debe entenderse como un informe de auditoría.

VI. Independencia y control de calidad

Como entidad de verificación y certificación EQA mantiene implantado un sistema de gestión para asegurar la imparcialidad, la objetividad y la competencia técnica tanto en la gestión de la entidad como en sus actividades de verificación. EQA está acreditada para verificar según el estándar internacional ISO 14065. Su método de evaluación sigue las normas ISO 17020, ISO 17021 e ISO 17065.

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

VII. Conclusión

Teniendo en cuenta toda la información recabada en el proceso de verificación y como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Información Seleccionada contenida en el Informe de Impacto 2025, de **Promigas S.A. E.S.P.** no haya sido obtenida de manera fiable y que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones materiales.

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en esta Declaración de Verificación Independiente. En este sentido, consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



Ignacio Martínez

Director General de EQA

17 de junio de 2026

Exención de responsabilidad

Transparencia en la relación entre EQA y Promigas S.A. E.S.P.: EQA ha ejecutado un encargo de Second-Party Opinion y un encargo de verificación del Informe de Asignación de Recursos y de Impacto del Bono Social emitido en 2025 (periodo correspondiente del 23/12/2024 al 23/12/2025) para Promigas S.A. E.S.P., sin embargo, no existe una relación establecida (financiera u otra) entre EQA y Promigas S.A. E.S.P.

Los procedimientos de trabajo bajo un nivel de aseguramiento limitado tienen como objetivo proporcionar un determinado nivel de confianza, por lo tanto, los procedimientos de trabajo bajo un nivel de aseguramiento limitado son menos rigurosos en comparación con un nivel de aseguramiento razonable. En este caso, el servicio contratado se enmarca exclusivamente en un nivel de aseguramiento limitado.

La presente declaración de verificación se basa en información facilitada por Promigas S.A. E.S.P. EQA no ha llevado a cabo una verificación in situ para comprobar la exactitud de la información proporcionada por el Promigas S.A. E.S.P. La exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información recopilada es responsabilidad de Promigas S.A. E.S.P. En consecuencia, EQA no garantiza que la información presentada en este documento sea completa, exacta o actualizada, así como tampoco acepta ningún tipo de responsabilidad por errores u omisiones.

Proporcionar esta declaración no significa que EQA certifique la tangibilidad, la excelencia o la irreversibilidad de la actividad de Promigas S.A. E.S.P.

La presente declaración de verificación no deberá ser interpretada ni considerada, como una declaración, garantía o recomendación por parte de EQA, expresa o implícita, acerca de la conveniencia para la toma de decisión de inversión o cualquier tipo de transacción comercial.

EQA no provee garantías respecto del desempeño financiero de Promigas S.A. E.S.P. El contenido de este informe no deberá ser interpretado como una declaración o garantía por parte de EQA, expresa o implícita, acerca de la conveniencia para la toma de decisión de inversión o cualquier tipo de transacción comercial. En consecuencia, la presente declaración se proporciona únicamente para fines informativos, no constituye un asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero o prospecto y no representa una evaluación del desempeño financiero de Promigas S.A. E.S.P.

EQA no es responsable de cualquier uso de la declaración de verificación ajeno al previsto en el alcance de nuestro encargo. Asimismo, la declaración de verificación tampoco abordará las decisiones de Promigas S.A. E.S.P., o las decisiones de inversión de un tercero, en consecuencia, la declaración de verificación no expresará y no deberá ser considerada como una expresión de opinión sobre Promigas S.A. E.S.P. o cualquier aspecto financiero de éste. En consecuencia, las partes pactan eximir de toda responsabilidad a EQA, sus directores, empleados o contratistas por cualquier uso de la declaración de verificación ajeno al previsto en el presente contrato y consecuentemente, ante cualquier reclamación que pudiera ser interesada en contra de EQA en tal sentido.

EQA no se hace responsable de ninguna pérdida ocasionada como resultado de la información o datos proporcionados por Promigas S.A. E.S.P.

Restricción de distribución y uso de la presente declaración: a discreción de Promigas S.A. E.S.P., siempre que el presente documento se distribuya en su totalidad.



European Quality Assurance Spain, S.L. - EQA, es una entidad internacional de **certificación y verificación de estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo** (ESG, por sus siglas en inglés), cuyo propósito es generar confianza en el mercado en lo relacionado a la integración de los factores de sostenibilidad en la estrategia y operación de las organizaciones

EQA es el primer verificador español aprobado por **Climate Bond Initiative - CBI**.

EQA opera a nivel global y provee servicios de **Verificación de Instrumentos Financieros Sostenibles, Verificación de Impacto y Verificación de Inversiones Socialmente Responsables**. Asimismo, provee servicios de verificación en Cambio Climático, Responsabilidad Social Corporativa, Compliance, I+D+i, entre otros.

EQA, es una entidad que adhiere la **excelencia, calidad e independencia** dentro de sus políticas y procedimientos. Se compromete a proveer a sus clientes productos y servicios con un alto valor agregado para sus grupos de interés, como resultado de su competencia técnica e investigación científica, en colaboración con una gran red de expertos científicos, universidades y centros de investigación en todo el mundo.

Para más información, visite: <https://eqa.es/>

